



13ª. REUNIÓN DE LA MESA DE REVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN MINUTA

Fecha	19/05/2020	Hora Inicio	09:00 hrs.
Lugar	Casa del Arquitecto	Hora Fin	12:00 hrs.

ACUERDOS GENERALES:

- En las escaleras se permitirá tener hasta 16 peraltes continuos.
- Los proyectos a revisar en las sesiones serán compartidos por la Comisión los días jueves anteriores, con la finalidad de que puedan revisarse con antelación a las reuniones y que éstas sean más ejecutivas.
- Se permitirán cajones de discapacitados en elevautos siempre y cuando no se obstruya el área total del cajón.
- Se podrá tomar la altura máxima del proyecto desde planta baja si esta se encuentra medio nivel arriba de banquetas.
- Se permitirán closet de lavado, siempre y cuando los propietarios del departamento lo acepten.

REVISIÓN DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE LA MESA DE REVISIÓN ARQUITECTÓNICA:

ÁMSTERDAM No. 7, COL. HIPODRIMO, ALCALDÍA CUAUHEMOC.	
Diseño arquitectónico:	-El proyecto presenta una superficie de área libre excesiva por lo que se deberá proponer 5 o 6 departamento por nivel de reposición y 4 de redensificación (sin dúplex), así mismo bajarían los niveles ya que el edificio tiene una altura de 50.58m. -Se deberá ocupar solo una escalera de emergencia para el desalojo de ambos edificios.
Solución estructural:	-Se deberá verificar la estructura ya que tiene 3 semisótanos.
Revisión financiera:	-Se deberá revisar corrida financiera para bajar lo m2 de los departamentos en venta. -El costo de la estructura se elevará por los 3 sótanos que tiene el proyecto. -No consideran la cementación.
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta las mismas observaciones dadas en la primera revisión, por lo que deberá considerar las observaciones ya que son de estructura y diseño arquitectónico.



PATRICIO SANZ No. 37, COL. DEL VALLE NORTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.	
Diseño arquitectónico:	-Se deberá reacomodar el núcleo de escaleras y elevador para eficientar el espacio.
Solución estructural:	En el eje "C" no tienen continuidad estructural.
Revisión financiera:	
CONCLUSIÓN:	El proyecto tiene observaciones mínimas, deberán ser subsanadas y enviar a la mesa de revisión.

PROLONGACIÓN PETÉN No. 915, COL. RESIDENCIAL EMPERADORES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.	
Diseño arquitectónico:	-Deberán enviar la planta tipo terminada.
Solución estructural:	
Revisión financiera:	
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones dibujo por lo que deberá presentar la planta tipo ya que faltan detalles.

REUNIÓN CON LAS EMPRESAS PROYECTISTAS:

PROLONGACION DIVISION DEL NORTE No. 4120, COL. FLORESTA COYOACÁN, ALCALDÍA TLALPAN.	
Diseño arquitectónico:	Se recomienda utilizar elevautos y que tengan todos los departamentos un cajón de estacionamiento. -El departamento de planta baja no tiene privacidad ya que es el tránsito principal a ambos edificios. -Los departamentos presentan mucha área de circulación. -El patio central no cumple.



Solución estructural:	-El proyecto no tiene continuidad estructural en los ejes 2-3.
Revisión financiera:	
CONCLUSIÓN:	El proyecto tiene observaciones arquitectónicas que pueden modificar el proyecto, se deberán subsanar basándose en el ejemplo realizado por la mesa de revisión arquitectónica.

PESTALOZZI No. 611, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.

Diseño arquitectónico:	-Se deberá cambiar de lugar los elevadores con las escaleras para tener mejor espacio de maniobra en los estacionamientos y así mismo solo tener 2 montacargas. Se deberá considerar bajar la altura del edificio ya que es demasiado alto y se considera un problema social.
Solución estructural:	
Revisión financiera:	Revisar y ajustar la corrida financiera.
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones que modificarán el proyecto en la zona de escaleras y elevadores que deberán ser subsanadas.

PROYECTOS REVISADOS:

AMSTERDAM No. 219, COL. HIPÓDROMO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

Diseño arquitectónico:	-El edificio en forma cóncava es mas funcional que en el partido original. -Las rampas del estacionamiento no corresponden. -El estacionamiento presenta dificultades para operar. -Requiere de una segunda escalera. -Las rampas no tienen banquetas y las columnas están invadiéndola. -Las columnas no tienen protección.
Solución estructural:	
Revisión financiera:	En la corrida no contemplan la cimentación. Revisar corrida financiera.



CONCLUSIÓN:	El proyecto arquitectónico no corresponde al presentado y autorizado previamente, deberá subsanar las observaciones.
--------------------	--

PROYECTOS A REVISAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN (martes 26 de mayo):

FIRMAN LOS ASISTENTES:

<hr style="width: 100%;"/> <p>ARQ. OSCAR SANGINÉS CORAL VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS</p>	<hr style="width: 100%;"/> <p>ARQ. LUISA MARÍA GUERRERO PAVÓN SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>
<hr style="width: 100%;"/> <p>KAREN ZAVALITA FIGUEROA SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL</p>	<hr style="width: 100%;"/> <p>ARQ. HONORATO CARRASCO MAHR</p>
<hr style="width: 100%;"/> <p>ARQ. ANTONIO GALLARDO</p>	<hr style="width: 100%;"/> <p>ARQ. JORGE ALESSIO ROBLES LANDA</p>



ING. JOSÉ E. NOLASCO MORALES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 primer y tercer párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los diversos 6 fracciones XII y XXII, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículos 3, fracción IX y 9 numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México fue suprimido de esta versión pública los nombres, situaciones legales de personas físicas, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos. Precedente: Acuerdo 3, de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Jefatura de Gobierno, celebrada el 12 de junio de 2019